

CARTILLA

DECLARACIÓN DE

RENTA

Personas Jurídicas

2018

- Aspectos Claves para tener en cuenta
- Diligenciamiento del Formulario 110
- Taller y aplicación práctica
 - Conciliaciones de utilidad y patrimonio
 - Impuesto diferido, Diferencias contables y fiscales
 - Justificación Patrimonial
- Suplemento
 - Normatividad vigente
 - Reporte de Conciliación fiscal Formato 2516 (consulta digital)

Jorge Enrique Chavarro Cadena
Leonardo Varón García
Elicer Bello Franco



ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO 1 ASPECTOS CLAVES PARA TENER EN CUENTA

1.1.	DETERMINACIÓN DE LAS BASES FISCALES PARA ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS	1
1.2.	DIFERENCIAS MÁS REPRESENTATIVAS ENTRE EL TRATAMIENTO FISCAL Y EL CONTABLE	1
1.3.	INFORMACIÓN FINANCIERA BAJO LOS NUEVOS MARCOS NORMATIVOS	4
1.4.	PARTIDAS COMPONENTES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	4
1.5.	TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
1.5.1.	Activos fijos y activos movibles- Art. 40 ET	7
1.5.2.	Inventarios- Art. 62, 64, 65, 66 ET	7
1.5.3.	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios. Art. 69-1 ET	8
1.5.4.	Otros Activos financieros- Art. 33 y 33-1 ET.....	8
1.5.5.	Transacciones a través del sistema factoring- Art. 33-2 ET	9
1.5.6.	Activos intangibles- Art. 74 ET	9
1.5.7.	Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos- Art. 74-1 ET	10
1.5.8.	Activos biológicos- Art. 92, 93, 94, 95 ET	10
1.5.9.	Contratos de fiducia mercantil- Art. 102 ET	11
1.5.10.	Propiedades, Planta y Equipo y propiedades de inversión- Art. 67, 69 ET	12
1.5.11.	Pasivos en moneda extranjera- art 285 ET	13
1.5.12.	Pasivos no catalogados como pasivos fiscales- Art. 286 ET	13
1.5.13.	Acciones preferenciales- Art. 33-3 ET	13
1.5.14.	Provisiones- Art. 107-1 ET.....	13
1.5.15.	Capitalizaciones no gravadas- Art. 36-3 ET	14
1.6.	PARTIDAS COMPONENTES DEL ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	14
1.7.	TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE PARTIDAS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	16
1.7.1.	Ingresos para obligados a llevar contabilidad. Art. 28 ET	16
1.7.2.	Costo de ventas- Art. 59 ET	18

1.7.3.	Deducciones- Art. 105 ET.....	19
1.7.4.	Gastos por atenciones a clientes, proveedores y empleados- Art. 107-1 ET	20
1.7.5.	Gastos por prestaciones sociales, seguridad social e impuestos- Art. 115-1 ET	20
1.7.6.	Gastos financieros- Art. 117 ET	20
1.7.7.	Gastos por donaciones – Art. 125, 257 ET.....	20
1.7.8.	Gastos por depreciación- Art. 128, 131, 134, 137 ET	21
1.7.9.	Gastos por amortización- Art. 142, 143 ET	22
1.7.10.	Deducción por deudas de difícil cobro- Art. 145 ET	22
1.7.11.	Gastos por deterioro- Art. 129 ET.....	22
1.7.12.	Deducción especial por el IVA en adquisición de activos fijos- Art. 115-2 ET	23
1.8.	DEDUCCIONES POR CONTRATOS DE IMPORTACIÓN DE TECNOLOGÍA, MARCAS Y PATENTES- ART. 123 ET	23
1.9.	DIFERENCIA EN CAMBIO- ART. 269 ET	23
1.10.	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO- ART. 127-1 ET	24
1.11.	CONTRATOS DE LEASE-BACK- ART. 127-1 ET	25
1.12.	UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES EN SOCIEDADES- ART 90 ET	25
1.13.	TRATAMIENTO DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL (ART. 18 ET)	25
1.14.	RÉGIMEN DE TRANSICIÓN – SALDOS ESFA- ART. 289 ET	26
1.15.	RÉGIMEN DE TRANSICIÓN –ART. 290 ET	26
1.16.	RÉGIMEN DE TRANSICIÓN, DIFERENCIA EN CAMBIO –ART. 291 ET	27

CAPÍTULO 2 INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO 110

SI ES UNA CORRECCIÓN INDIQUE:	32
DATOS INFORMATIVOS	32
PATRIMONIO	33
SECCIÓN INGRESOS	42
SECCIÓN COSTOS Y DEDUCCIONES	50
ENTIDADES DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – R.T.E.....	60
SECCIÓN RENTA	61
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	67
SECCIÓN GANANCIAS OCASIONALES	67
SECCIÓN LIQUIDACIÓN PRIVADA	68

RETENCIONES	77
SECCIÓN SIGNATARIOS	85
SECCIÓN PAGOS	86
SECCIÓN FIRMAS	86
FORMULARIO 110.....	87

CAPÍTULO 3

APLICACIÓN PRÁCTICA FORMULARIO 110

TALLER APLICACIÓN PRACTICA EMPRESA LVG SAS	88
ÍNDICE GENERAL DE ANEXOS	92
ANEXO 1	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	93
ANEXO 1.1	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - DETALLADO	94
ANEXO 2	
CONCILIACIÓN PATRIMONIO	97
ANEXO 2.1	
JUSTIFICACIÓN PATRIMONIAL.....	98
ANEXO 3	
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.....	99
ANEXO 3.1	
ESTADO DE RESULTADOS	100
ANEXO 4	
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	103
ANEXO 4.1	
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO.....	105
ANEXO 5	
IMPUESTOS DIFERIDOS.....	106
ANEXO 6	
CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA.....	110
ANEXO 7	
IMPUESTOS DEDUCIBLES	111
ANEXO 8	
CONCILIACIÓN APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.....	112
ANEXO 9	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	113
ANEXO 10	
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.....	114
ANEXO 11	
INVERSIONES CDT'S	116
ANEXO 11.1	
DERIVADOS FINANCIEROS.....	116

ANEXO 12	
DEUDORES	117
ANEXO 13	
INVENTARIOS	121
ANEXO 14	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDAD DE INVERSIÓN NCIF	124
ANEXO 15	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NORMA FISCAL.....	126
ANEXO 16	
DIFERIDOS E INTANGIBLES	126
ANEXO 17	
ARRENDAMIENTO	127
ANEXO 18	
PASIVOS	129
ANEXO 19	
OBLIGACIONES LABORALES	132
ANEXO 20	
PATRIMONIO	133
ANEXO 21	
DONACIONES	133
ANEXO 22	
RENTA PRESUNTIVA	134
ANEXO 23	
ANTICIPO Y SOBRETASA RENTA AÑO GRAVABLE 2018.....	134
FORMULARIO 110.....	135
INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO	
DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR - FORMULARIO 160.....	136
FORMULARIO 160.....	137

CAPÍTULO 4

PERSONAS JURÍDICAS CONTRIBUYENTES Y NO CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE RENTA

4.1	CONTRIBUYENTES.....	140
4.1.1.	Contribuyentes del régimen general u ordinario.....	140
4.1.2.	Contribuyentes del régimen especial	141
4.2.	NO CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS:.....	142
4.2.1.	Las entidades de derecho público.....	142
4.2.2.	El fondo para la reconstrucción del eje cafetero, FOREC.....	142
4.2.3.	Las siguientes entidades sin ánimo de lucro.....	142
4.2.4.	Fondos mutuos de inversión, asociaciones gremiales que no realicen actividades industriales, comerciales y financieras distintas a la inversión de su propio patrimonio (Estatuto Tributario Nacional, artículos 19 y 23).	142

4.2.5.	Las cajas de compensación serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.....	142
4.2.6.	Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que realicen actividades de salud con permiso de funcionamiento del Ministerio de la Protección Social y cuyos beneficios se destinen en forma total al desarrollo de los programas de salud.	143
4.2.7.	Los fondos de inversión, los fondos de valores y los fondos comunes que administren las entidades fiduciarias. La remuneración que reciba por su labor la entidad que administre el fondo constituye un ingreso gravable para la misma, sobre la cual se aplicara retención en la fuente.	143
4.2.8.	Los fondos de pensiones de jubilación e invalidez, y de cesantías, la remuneración que reciba por su labor la entidad que administre el fondo constituye un ingreso gravable para la misma sobre la cual se aplicará retención en la fuente.....	143
4.2.9.	Los fondos de inversión de capital extranjero sobre las utilidades obtenidas en el desarrollo de las actividades que le son propias, excepto respecto de los ingresos por concepto de dividendos, que de haberse distribuido a un residente en el país hubieren estado gravados, y para los ingresos que correspondan a rendimientos financieros.	143
4.2.10.	Los consorcios y las uniones temporales (Estatuto Tributario Nacional, artículo 18).	143
4.2.11.	La Cruz Roja Colombiana y sus seccionales, según Concepto No. 599 de 24 de mayo de 1994 del Consejo de Estado, el cual puede consultar en www.nuevalegislacion.com/complementos/normativa_renta.pdf).	143
4.2.12.	Las Empresas Sociales del Estado (ESE's u hospitales de la red pública del orden nacional y territorial), en virtud a lo establecido en el numeral 9 del artículo 195 de la Ley 100 de 23 de diciembre de 1993.	143
4.2.13.	Asociaciones de Hogares Comunitarios y Hogares Infantiles autorizados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	143

CAPÍTULO 5

DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS Y DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO

5.1	¿QUIÉNES DEBEN PRESENTAR DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS?	144
5.1.1	Contribuyentes con Régimen Especial que deben presentar declaración de renta y complementarios: (Ver “Estatuto Tributario Nacional” de nuestro Grupo Editorial Nueva Legislación, artículo 19).	144
5.1.2	Grandes Contribuyentes: (Ver “Estatuto Tributario Nacional” de nuestro Grupo Editorial Nueva Legislación, artículos 562 y 562-1)	145
5.1.3	Personas jurídicas y demás contribuyentes: (Ver “Estatuto Tributario Nacional” de nuestro Grupo Editorial Nueva Legislación, artículos 562 y 562-1).	146
5.1.4	Entidades del sector cooperativo: (Ver “Estatuto Tributario Nacional” de nuestro Grupo Editorial Nueva Legislación, artículo 19).	147
5.1.5	Titulares de la Inversión Extranjera: (Ver “Estatuto Tributario Nacional” de nuestro Grupo Editorial Nueva Legislación, artículos 326 y 327).....	147

5.2	¿QUIÉNES NO DEBEN PRESENTAR DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS?	148
5.2.1	Entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que no deben presentar declaración de renta ni de ingresos y patrimonio	149
5.3	¿QUÉ DEBE CONTENER LA DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS PARA PERSONAS JURÍDICAS?	150
5.4	¿QUIÉNES DEBEN PRESENTAR DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO?	151
5.4.1	Entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios:.....	151
5.5	¿QUIÉNES NO DEBEN PRESENTAR DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO?.....	152
5.6	¿CUÁL ES CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO?	152
5.7	PERÍODO FISCAL CUANDO HAY LIQUIDACIÓN EN EL AÑO O DECLARACIÓN FRACCIONADA. (VER “ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL” DE NUESTRO GRUPO EDITORIAL NUEVA LEGISLACIÓN, ARTÍCULOS 575 Y 595).....	153

CAPÍTULO 6

CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	155
6. 1 ORÍGENES DE LA DOBLE IMPOSICIÓN O DOBLE TRIBUTACIÓN	156
6. 2 INTERPRETACIÓN DE LOS CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN	156
6. 3 MODELO DE CONVENIO DE LA OCDE Y SUS COMENTARIOS.....	157
6. 4 IMPUESTOS COMPRENDIDOS POR LOS CONVENIOS.....	157
6. 5 RENTAS Y TRIBUTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	157
6. 6 RENTAS INMOBILIARIAS	157
6. 7 RENTAS POR BENEFICIOS EMPRESARIALES.....	158
6. 8 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.....	158
6. 9 PERSONAS COMPRENDIDAS POR LOS CONVENIOS	158
6. 10 RENTAS Y TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES O DIVIDENDOS	158
6. 11 RENTAS Y TRIBUTACIÓN DE LOS INTERESES.....	159
6. 12 RENTAS Y TRATAMIENTO DE LAS REGALÍAS.....	159
6. 13 RENTAS POR GANANCIAS DE CAPITAL	159
6. 14 RENTAS DERIVADAS DE UN EMPLEO	160
6. 15 MÉTODOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN	160

6. 16	CLÁUSULAS ANTI-ABUSO O ANTI-ELUSIÓN	160
6. 17	CONCEPTOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES:	160
6. 17. 1	Operaciones con vinculados del exterior:.....	160
6. 17. 2	Cláusula de no discriminación:.....	162
6. 17. 3	Acreditación del CREE en los Convenios de Doble Imposición:.....	163
6. 17. 4	CREE en el Convenio para evitar la Doble Imposición con Chile:	163
6. 17. 5	Tratamiento Retefuente, Renta e IVA a residentes españoles:.....	164
6. 17. 6	Renta presuntiva. Deudas como patrimonio propio:	166
6. 17. 7	Impuesto de Renta, IVA y CREE en el Convenio para evitar la Doble Imposición con Suiza.....	167
6. 17. 8	Derecho de Intimidad y entrega de información a la Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y Contribuciones fiscales:	169
6. 17. 9	Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza	171
6. 17. 10	Convenio entre el Reino de España y la República de Colombia.....	173
6. 17. 11	Decisión 578 de 2004 de la CAN, Convenio entre la República de Chile y la República de Colombia y otros.	174
6. 18	NUEVOS CONVENIOS.	177
6. 19	CONVENIOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	178

CAPÍTULO 7 PRINCIPALES NOVEDADES Y NORMAS ANTIEVASIÓN

7. 1	¿CUÁL ES EL CONCEPTO DE SOCIEDADES Y ENTIDADES NACIONALES PARA EFECTOS TRIBUTARIOS?	179
7. 2	¿LAS SOCIEDADES Y ENTIDADES EXTRANJERAS SON CONTRIBUYENTES?	180
7. 3	¿QUÉ SE ENTIENDE POR ESTABLECIMIENTO PERMANENTE?.....	182
7. 4	¿CÓMO TRIBUTAN LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y SUCURSALES?	182
7. 5	¿CUÁL ES EL CONCEPTO DE SOCIEDAD EXTRANJERA?	182
7. 6	¿CÓMO SE DEFINEN FISCALMENTE LOS DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES EN UTILIDADES?	183
7. 7	¿QUÉ CAMBIOS TUVO EL TRATAMIENTO FISCAL DE LA PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES?	183
7. 8	¿QUÉ CAMBIÓ EN EL TRATAMIENTO FISCAL DEL CRÉDITO MERCANTIL?	183

CAPÍTULO 8

ABUSO TRIBUTARIO, SUPUESTOS DE ABUSO Y NUEVAS FACULTADES PARA LA DIAN

8. 1	¿QUÉ CONSTITUYE ABUSO EN MATERIA TRIBUTARIA?	185
8. 2	¿CUÁLES SON LOS SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ABUSO EN MATERIA TRIBUTARIA?	186
8. 3	¿CON QUÉ NUEVAS FACULTADES CUENTA LA DIAN EN CASO DE ABUSO?	186
8. 4	¿QUÉ ES LA DESESTIMACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA?	186
8. 5	¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE?	187

CAPÍTULO 9

NORMATIVA IMPORTANTE PARA APLICAR EN EL AÑO GRAVABLE 2017

RESOLUCIÓN 073 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017 (FORMATO 2516)	Por la cual se prescribe el formato de Reporte de Conciliación Fiscal de que trata el numeral 2 del artículo 1.7.1 del Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria. Anexo No. 1 Reporte de Conciliación fiscal Anexo Formulario 110 Formato 2516 – Versión 1 Anexo No. 2 Guía diligenciamiento Reporte de Conciliación fiscal Anexo Formulario 110 Formato 2516 – Versión 1	188
DECRETO-LEY 19 DE ENERO 10 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	188
DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DE 11 DE OCTUBRE DE 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria.	189
RESOLUCIÓN 254 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	Por la cual se modifica la Resolución número 000027 del 23 de enero de 2014, “por la cual se establecen las condiciones y el procedimiento para ser calificado como Gran Contribuyente”.	190
RESOLUCIÓN 000059 DE FEBRERO 20 DE 2014	Por la cual se aclara el artículo 1 de la Resolución 000027 del 23 de enero de 2014, “por la cual establecen las condiciones y el procedimiento para ser calificado como Gran Contribuyente”.	190
RESOLUCIÓN 27 DE ENERO 23 DE 2014	Por la cual se establecen las condiciones y el procedimiento para ser calificado como Gran Contribuyente.	190

RESOLUCIÓN 139 DE NOVIEMBRE 21 DE 2012	191
Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.	
RESOLUCIÓN 12761 DE DICIEMBRE 9 DE 2011	191
Por la cual se señalan los contribuyentes, responsables, agentes de retención y usuarios aduaneros y demás obligados, que deben presentar las declaraciones y diligenciar los recibos de pago a través de los Servicios Informáticos Electrónicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	
CONCEPTO 23831 DE 24 DE AGOSTO DE 2015	191
TEMA: Impuesto sobre la renta y complementarios.	
CONCEPTO 23472 DE 11 DE AGOSTO DE 2015	192
TEMA: Impuesto sobre la renta para la equidad-CREE.	
OFICIO 18129 DE 19 DE JUNIO DE 2015	192
TEMA: Impuesto sobre la Renta y Complementarios.	
CONCEPTO 10802 DE 15 DE ABRIL DE 2015	192
TEMA: Impuesto sobre la renta para la equidad- CREE.	
OFICIO 220-30135 DE MARZO 21 DE 2013	192
ASUNTO: Las operaciones de mutuo pueden ser desarrolladas por una sociedad por acciones simplificada, siempre que se adelanten con recursos propios de la compañía.	
CONCEPTO 077842 DE OCTUBRE 06 DE 2011	193
TEMA: Impuesto sobre la renta y complementarios.	
CONCEPTO 103513 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009	193
TEMA: Impuesto sobre la Renta y complementarios	
CLASIFICACIÓN CIIU - RUT - RESOLUCIÓN NO. 000139 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2012	193
Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.	
CALENDARIO 2018	210

ÍNDICE GENERAL DE ANEXOS

ANEXO	NOMBRE	PAG	REGLÓN F-110
ANEXO 1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	93	
ANEXO 1.1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - DETALLADO	94	
ANEXO 2	CONCILIACIÓN PATRIMONIO	97	
ANEXO 2.1	JUSTIFICACIÓN PATRIMONIAL	98	
ANEXO 3	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	99	
ANEXO 3.1	ESTADO DE RESULTADOS	100	
ANEXO 4	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	103	
ANEXO 4.1	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	105	
ANEXO 5	IMPUESTOS DIFERIDOS	106	
ANEXO 6	CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA	110	
ANEXO 7	IMPUESTOS DEDUCIBLES	111	56
ANEXO 8	CONCILIACIÓN APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	112	56
ANEXO 9	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	113	33
ANEXO 10	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	114	45
ANEXO 11	INVERSIONES CDT 'S	116	34
ANEXO 11.1	DERIVADOS FINANCIEROS	116	34, 42
ANEXO 12	DEUDORES	117	35, 56
ANEXO 13	INVENTARIOS	121	36, 38
ANEXO 14	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDAD DE INVERSIÓN NCIF	124	39, 56
ANEXO 15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NORMA FISCAL	126	39, 56
ANEXO 16	DIFERIDOS E INTANGIBLES	126	40, 56
ANEXO 17	ARRENDAMIENTO	127	42, 56
ANEXO 18	PASIVOS	129	42
ANEXO 19	OBLIGACIONES LABORALES	132	42, 56
ANEXO 20	PATRIMONIO	133	
ANEXO 21	DONACIONES	133	56
ANEXO 22	RENTA PRESUNTIVA	134	
ANEXO 23	ANTICIPO Y SOBRETASA RENTA AÑO GRAVABLE 2018	134	